

MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 237

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2019-10647** *Información pública de la aprobación inicial del proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias número 16. Expediente 53/1021/2019.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre de 2019 se acordó la aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, que se tramita como modificado nº 16 que tiene por objeto los ajustes de espacios libres y equipamientos en Santa Cruz de Bezana para la construcción de un Centro Cultural, redactada por los Servicios Técnicos Municipales bajo la dirección del arquitecto municipal Francisco Lorenzo Monteagudo con fecha abril de 2019.

Lo que se somete a información pública, por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. Dichos documentos podrán examinarse en horario de 9:00 a 14:00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza de Cantabria, 1 de Santa Cruz de Bezana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la LOTRUSCA.

Santa Cruz de Bezana, 29 de noviembre de 2019.

El alcalde,  
Alberto García Onandía.

[2019/10647](#)

CVE-2019-10647